



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ANSERMANUEVO- VALLE

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Fondo Nacional del Ahorro
Radicación: 2020-00012-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).
Se **DEJA CONSTANCIA** que la providencia notificada por estado No. 051 de la fecha,
cuenta con **RESERVA LEGAL**, por lo tanto, la parte interesada (demandante) deberá
solicitarlas al correo electrónico j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

(original firmado)

ROGUER OSORIO GARCIA
SECRETARIO